

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados "RODRÍGUEZ, MARIO S. c/MERCADO, NARCISO s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 2821/2007, que se tramitan por ante Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Analía Mazza, Jueza de Trámite; Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirvan publicar el siguiente edicto: " Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ª Nominación de Rosario, Dra. Analía Mazza y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C., se hace saber que en los autos caratulados "Rodríguez, Mario S. c/Mercado, Narciso s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 2821/2007, se cita al Sr. Narciso Mercado a comparecer a estar a derecho. Rosario, 29 de septiembre de 2015 ; Dra. Analía Mazza, Jueza de Trámite; Dra. Ma. Amalia Lantermo, Secretaria. Rosario, 19 de noviembre de 2015. Se hace saber que el actor de autos cuenta con el beneficio de litigar sin gastos otorgada dentro de los autos caratulados Rodríguez, Mario S. c/Mercado, Narciso s/Declaratoria de Pobreza" Expte. N° 159/2007; razón por la cual la presente publicación debe hacerse sin cargo cfr. art. 335 CPCC. Se deja constancia expresa de que la publicación ordenada constancia que el Dr. Gabriel Alfredo Giménez y/o el letrado que el designe se encuentra/autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente. Diligenciado que sea, se servirá devolverlo con constancia de lo actuado. - Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

S/C 278979 Dic. 1 Dic. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/TORRES, JUANA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1042/13. ha dispuesto declarar la rebeldía de Juana Beatriz Torres, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 14 de octubre de 2015. Previo a lo solicitado declárase remide a la demandada. Notifíquese. (Expte. N° 1042/13). Fdo.: Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, octubre de 2015. - Fdo.: Dra. Filippini (Secretaria).

\$ 33 278893 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "DE FAZIO, OMAR c/SCARPONI, CELESTINO s/Ejecutivo" (Expte. 1343/2011) se ha dictado el siguiente resolutorio: N° 3889. - Rosario, 13/11/15. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta el actor Omar De Fazio, se haga íntegro cobro de la suma reclamada, dolares quince mil (U\$S. 15.000.-) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. Correspondiente. 2) Imponer las costas a la prte demandada (Art.251 CPCC). Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián E. Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). - Rosario, 23 de noviembre de 2015. - Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 278909 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GIGENA, BEATRIZ ANTONIA s/Sumaria Información" (Exp. CUIJ: 21-02841403-7), que por decreto de fecha 10/08/15 se tiene por promovida Sumaria Información incoada por la Sra. Beatriz Antonia Gigena, D.N.I. 3.961.068, tendiente a lograr la cremación de los restos de su abuela materna, Doña Antonia Sosa, fallecida el 28 de mayo de 1956. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 24 de noviembre de 2015. - Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 33 278911 Dic. 1 Dic. 3

Se hace saber que por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/BERNASCONI, PAOLA ANDREA s/Ejecutivo Expte. Nro. 472/11 se hace saber a la demandada que se ha dictado el siguiente fallo: "Nro. 2685 Rosario, 3 de setiembre de 2015. "Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra la Sra. Paola Andrea Bernasconi, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más intereses fijados en los considerandos de la presente. 2º) Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C. y C.). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e

intereses. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 23 de Noviembre de 2015. - María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 279068 Dic. 1 Dic. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos INSTITUTO DORREGO S.A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor Expediente: 1227, Año:, 2014 por resolución N° 2208 de fecha 24/11/15 se ha declarado la quiebra de Instituto Dorrego S.A., documento C.U.I.T. 33-57315159-9, domicilio (último conocido) Corrientes 729, piso 2, oficina 207 de Rosario. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Actuará como Síndico el C.P.N. Patricia Andrea Maccari con domicilio en Cochabamba 462 de Rosario. Los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán verificar sus créditos por el procedimiento incidental. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario 24 de Noviembre de 2015. - Dra. Analía Suárez Monaco, Secretaria

S/C 278998 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos JAUREGUI ÓSCAR OMAR s/Solicitud Propia Quiebra" CUIJ 21-02845106-4, por Resolución N° 2931 de fecha 20 de Noviembre de 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Dejar sin efecto las fechas fijadas mediante el auto N° 2763/15. 2) Fijar el 3/02/2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la síndico CPN Miriam Luna, con domicilio en calle Córdoba 1452, P 1º, Of. E. Horario de atención de 9 a 19 hs. 2) Fijar el 7/03/2016 para la presentación del informe individual (art.35, 2º parr LCQ). 3) Fijar el 7/04/2016 para la presentación del informe general por el Síndico. 4) Ordenar publicar edictos haciendo saber lo aquí decidido. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria).

S/C 278917 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: "E.P.E. c/GRAMONTE, JOSÉ s/Ejecutivo" Expte. Nro. 80/10 por decreto de fecha 5 de Octubre de 2015 se han declarado rebeldes a los herederos del Sr. José Gramonte y sin dárseles representación. Secretaria, 23 de Noviembre de 2015. - María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 279065 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, en autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/SILVA, NORMA FABIANA s/Ejecutivo" Expte. N° 986/14 por decreto de fecha 11 de Noviembre de 2015, atento no haber comparecido en autos, se ha declarado rebelde a la Sra. Norma Fabiana Silva y sigue el juicio sin su representación.

María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 279064 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos "TORRES TERESA s/Concurso Preventivo " Expte. N° 755/12, se ha dictado la Quiebra Indirecta por medio del auto N° 3627 de fecha 23 de noviembre de 2015 que se transcribe: "Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Torres Teresa, argentina, viuda, D.N.I. N° 4.973.998, con domicilio en calle Alem 3175 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe., 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Carlos Alberto Navarini con domicilio constituido en calle Entre Ríos 712 Piso 4to. Dto. "A" de esta ciudad ; 3) Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 5) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en 18 de Febrero de 2016. En relación a los

acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado.7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en 6 de Abril de 2016 y 19 de Mayo de 2016, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 L.C.; 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.) 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. Y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 18) Precédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquella (art. art. 204 L.C.; 19) Precédase a la recaratulación de los presentes. Insértese y hágase saber" Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Jueza: María Andrea Mondelli. - Rosario, 24 de noviembre de 2015.

Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 289052 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos GUILLEN, MIRTA GRACIELA s/Solicitud Propia Quiebra" CUIJ 21-02845104-8, por Resolución No 2329 de fecha 6 de Octubre de 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mirta Graciela Guillen, D.N.I. 10.247.372 con domicilio real en calle Gutiérrez 412 bis de la ciudad de Rosario.2) Decretar la inhibición de la fallida. Oficiése a los Registros correspondientes. 3) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 5) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 6) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el sorteo del Síndico. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss y concds de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (art. 29 del Código Fiscal). 15) Oficiar a la Municipalidad de Rosario a fin de que tome conocimiento de la quiebra del Sr. Alvarez y cese en los descuentos que se le practican al fallido. 16) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la fallida, a través del procedimiento que oportunamente informará la sindicatura. Insértese y hágase saber. - Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). - Rosario 20 de Noviembre de 2015: 1) Dejar sin efecto las fechas fijadas mediante el auto no 2740/15. 2) Fijar el 3/02/2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la síndico CPN Miriam Luna, con domicilio en calle Córdoba 1452, P 1º, Of. E. Horario de atención de 9 a 19 hs. 2) Fijar el 7/03/2016 para la presentación del informe individual (art.35, 2º parr LCQ). 3) Fijar el 7/04/2016 para la presentación del informe general por el Síndico. 4) Ordenar publicar edictos haciendo saber lo aquí decidido. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño- Secretaria.

S/C 278915 Dic. 1 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 1ª Nominación, de Rosario, a cargo de Dra. María Mondelli, Secretaría de Dra. Elvira Sauán, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "DEREZ, MARÍA MAGDALENA s/Propia Quiebra", C.U.I.J. 21-00759750-6, la síndico C.P.N. María Alejandra Invernizzi ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes por Auto N° 3113, de fecha 20 de Octubre de 2015, en los términos siguientes: a) A la CPN María Alejandra Invernizzi y su patrocinante Dr. Juan Pablo Orquera, en la suma de \$ 25.151,28; y b) Al Dr. Lisandro Fontán Manuella en la suma de \$ 6.287,82. Rosario, 19 de Noviembre de 2015. - Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 279053 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Beatriz Cossoovich, se hace saber a los interesados que en los autos: "ENRIQUE, VANESA EMILIA s/Propia Quiebra" (Expte. 206/09), ha sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios. Asimismo, por Auto Regulatorio 2.421 del 02/0913 se regularon los honorarios de la Sindicatura en \$ 29.000 y de Russo, Claudio César en \$ 13.000 que serán abonados por quien corresponda. La tasa a aplicar sera la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. Asimismo, por Auto 2.730 del 30/09/13 se aclaró que corresponde el 60% al Síndico y el 40% al Abogado-patrocinante. Rosario, 24 de Noviembre de 2.015. - Fdo. Dr. Carrillo (Juez) - Dra. Cossoovich (Secretaria).

S/C 279024 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5a. Nominación de Rosario, Dra. Kvasina, en los autos: "BANCO MACRO S.A c/GONZÁLEZ EDUARDO FAUSTINO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 12111/08, se ha dictado la Sentencia Nº 1610, que a continuación se transcribe. Resolución Nº 1610 año 2015. Rosario, 6 de Octubre de 2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago.2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.).3) Regular los honorarios de la Dra. Ma. Victoria Colagioia en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00) (2,01 unidades jus). Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual del monto actualizado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1.211/08 CUIJ 21/9-01197167-6). Fdo. Dr. Ivan Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farías (Secretario).

\$ 33 278989 Dic. 1 Dic. 3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ª Nominación de Rosario, en autos: AJMED RUBEN MARIO c/RIBOLDI LUIS y/o SUS HEREDEROS s/Usucapión, se ha dictado: Rosario, 23 de Octubre de 2015. Atento a constancias de fs. 94 y a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, 2015, emplácese a los herederos de Luis Riboldi, por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función curador ad hoc de la herencia, y en su caso de defensa de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Fdo. Dr. García (Juez en supl.); Dra. Cossoovich (Secret.). Y se ha dictado también lo siguiente: Rosario, 5 de Junio de 2014. Por presentado, en el carácter invocado, en mérito del poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal que expresa. Acompañé boleta de iniciación de juicio de la Dra. M. Dionisia Carasa. Emplácese a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Saavedra 3448/50 de Rosario, loe Nº 40, manzana Nº 201 de acuerdo al plano Nº 67483 de fecha Noviembre de 1971. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo lo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la ultima publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de propiedades. Acompañé informe del Registro donde conste condición jurídica del inmueble. Plano Armado por profesional competente. Artículo 4015 CC (Y modif. Dec. 5756/58. Cítese al Estado nacional. Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo. Dr. Carrillo (Juez) - Dra. Cossoovich (Secretaria). - Rosario, 24 de Noviembre de 2015. - Gabriela Cossoovich, Secretaria.

\$ 180 278987 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LAMBRI, FERNANDO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 169/2013), se ha ordenado: Rosario, 27 de Octubre de 2015. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo M. Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Fernando Marcelo Lambri, D.N.I. 6.004.391. Rosario, 23/11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 278908 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 13 de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli se hace saber que en los autos caratulados: ATHIE JORGE ALBERTO c/KARTUN DAVID Y OTROS s/Usucapión; Expte. Nº 144/2015, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 2 de Noviembre de 2015. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los co-demandados David Kartun, Osvaldo Agustín Matassa y Edelman Pedro

Matassa no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde y désígnese audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 3 de Diciembre de 2015 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Firmado: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli (Secretaria).

\$ 33 278910 Dic. 1 Dic. 3

El señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Ana Cicuto llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAQUEL DOLORES MARULL, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Noviembre de 2015. Dra. Daniela Jaime, secretaria.

\$ 45 279010 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MONICA MARÍA DEL LUJAN QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 24 de Noviembre de 2015. - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 279061 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA LUISA BONIFACIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 24 de Noviembre de 2015. - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 279058 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Santamaría Juana D.N.I. Nº 93.494.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: SANTAMARIA, JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02846625-8). - Rosario, 13 de Noviembre de 2015. Secretaria: Dra. Carla V. Gussoni Porrez. - Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 279054 Dic. 1 Dic. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela L. Cossovich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Alberto Boni, L.E. Nº 3.685.979, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BONI, MIGUEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1309/2014. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja, Rosario, de Octubre de 2015. - Fdo. Dra. Gabriela L. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 279036 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: RIOS, ENRIQUE ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02846409-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Enrique Alberto Ríos, D.N.I. 6.004.423, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 24 de Noviembre de 2015. - Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Néstor Juan Zamboni (DNI 6.050.871), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: ZAMBONI, NESTOR JUAN s/Declaratoria de Herederos; - Expte. Nº 1492/1998). Rosario, 20/11/2015.

\$ 45 278914 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados ACOSTA, JUAN GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 21-02845316-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Guillermo Acosta, D.N.I. 6.000.350, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González (Secretario). - Rosario, 19 de Noviembre de 2015.

\$ 45 279073 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nom. de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Clotilde Duart (D.N.I. 3.455.565), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DUART, CLOTILDE s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02846359-3). - Rosario, 20/11/2015. - Analía Suárez Moónaco, Secretaria.

\$ 45 278913 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ida Pilla (L.C. 5.509.501), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PILLA, IDA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02846590-1). Rosario, 20/11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 278912 Dic. 1

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Dora Torres, D.N.I. 5.525.185, falleció el día 26/03/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suarez Monaco. (Expte. TORRES DORA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21,02837306-3). Secretaría, Rosario, 15 de Septiembre de 2015. - Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 278984 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ª se hace saber que dentro de los autos caratulados PEREZ SARA, s/Declaratoria de Herederos, se ha designado la audiencia del día 17 de Diciembre de 2015 las 8 horas para sorteo de curador. Rosario, Secretaria, 20 de Noviembre dos mil quince. Se deja constancia que la publicación deberá hacerse sin cargo alguno por tratarse de una presunta herencia vacante. - María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 278916 Dic. 16 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Tomás Daniel Cabrera, L.E. Nº 6.035.957, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CABRERA TOMAS DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 814/2014. Secretaría. Rosario, 23/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. - Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 278919 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ariel Ivon Faenza, D.N.I. Nº 8.524.699, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FAENZA, ARIEL IVON s/Sucesorio; Expte. Nº 993/2015. Secretaría. Rosario, 20/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 278920 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raquel Leda Ruiz, D.N.I. Nº 1.097.232, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RUIZ, RAQUEL LEDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 978/2015. Secretaría. Rosario, 20/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 278921 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Adelina Clyde Brunetti, D.N.I. Nº 3.966.222, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BRUNETTI, ADELINA CLYDE s/Sucesorio; Expte. Nº 1001/2015. Secretaría. Rosario, 23/11/2015. - Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 278922 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gracia Ragusa, L.C. Nº 7.149.459 y don Pedro Bengoa D.N.I. Nº 2.189.205, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAGUSA GRACIA Y OTS s/Sucesorio; Expte. Nro. 899/2015. Secretaría. Rosario, 23/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 278923 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Crisanto Francisco Moreno, D.N.I. Nº 3.674.360, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MORENO CRISANTO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 719/2013. Secretaría. Rosario, 20/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 278924 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Alejandro Maldonado, D.N.I. Nº 6.026.963, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MALDONADO OSCAR A.

\$ 45 278925 Dic. 1 Dic. 16

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MONTELPARI FRANCISCO s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nº 279/1999), se ha dispuesto notificar a la demandada, por medio de edictos la siguiente providencia: Firmat, 9 de noviembre de 2015. Proveyendo escrito cargo nº 8552, del martillero propuesto córrase traslado a la parte demandada, notificándosela por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. al punto "c" oficiase. autos: A.P.I. c/MONTELPARI FRANCISCO s/Ejec. Fiscal (Expte. Nº 279/1999). Firmat, 9 de noviembre de 2015 - Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

S/C 279043 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición del señor Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PEREYRA RAMÓN DGO. y/o s/Ejecución Fiscal; (Expte. nº 429/1999) se ha dispuesto notificar a la demandada, por medio de edictos la siguiente providencia: Firmat, 9 de noviembre de 2015. proveyendo escrito cargo nº 8551 del martillero propuesto córrase traslado a la parte demandada, notificándosela por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. al punto "c" oficiase. autos: A.P.I. c/Pereyra Ramón Dgo. y/o s/Ejec. Fiscal (Expte. Nº 429/1999). - Firmat9 de noviembre de 2015 - Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

S/C 279042 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) secretaria Dra. Laura M. Barco, se hace saber que dentro de los autos caratulados INTILANGELO, ANTONIA ELENA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1460/15), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta Antonia Elena Isabel Intilangelo, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Firmat, 18 de Noviembre de 2015. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 278983 Dic. 1 Dic. 16

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ª Nominación

de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Yedro Haide Hilaria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 día bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: YEDRO HAIDE HILARIA s/Sucesión, Expte. Nº 589/15). Casilda, 24 de 2015. - Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario. - Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 279049 Dic. 1

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral Nº 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tarditti Carlos Raúl para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 día bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: TARDITTI CARLOS RAÚL s/Sucesión", Expte. Nº 560/15) - Casilda, 24 de Noviembre de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 279046 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos "PELLEGRINI LUCIANO c/BISCALDI MARIANELA Y OT. s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. Nº 59/2014) se ha dictado la siguiente providencia:"Casilda, 7 de octubre de 2015. Informando verbalmente en este acto que los herederos del Sr. Pace Grasso Fabián Julio Antonio, no han comparecido a estar a derecho, se los declare rebeldes prosiguiendo el juicio sin dárseles representación. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 59/2014). Casilda, 23 de noviembre de 2015 - Dr. Saraceni Marcelo (Secretario subrogante)

\$ 33 278963 Dic. 1 Dic. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN UNREIN, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 17 de noviembre de 2015 - Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 45 278961 Dic. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARÍA ROSA KESSLER, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 17 de noviembre de 2015 - Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 45 278985 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que dentro de los autos SAITA, MARIO R. s/Juicio Sucesorio" Expte. 398/2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Roberto Saita por el término de ley a este Tribunal para que hagan valer sus derechos. - Casilda, 23 de Noviembre de 2015. Marcelo R. Sareceni, Secretario.

\$ 45 279070 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "CARRANZA EUGENIO ADRIÁN s/Juicio Sucesorio" Expte Nº 512/2015 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Eugenio Adrián Carranza para que comparezcan a hacerlos/valer en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 26 de

\$ 45 2789838 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados FERRUCCI NELLO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 243/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Nello Oscar Ferrucci, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278957 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados COIRINI RAUL ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 483/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Roberto Coirini, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 23 de Noviembre de 2015. - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278955 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados TORREGIANI CARLOS EDUCARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 548/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Eduardo Torregiani, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 23 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278954 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados PELLEGRINI BARBINA s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 405/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Barbina Rosa Pellegrini, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278981 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados RAMIREZ NELIDA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 356/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélida Ramirez, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Noviembre de 2015. - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278946 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MENNA ROQUE MARIO s/Sucesión; (Expte. Nº 845/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roque Mario Menna, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 6 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 278934 Dic. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Hebe Alicia García Borrás, ha dispuesto dentro de los autos ABELAIRA LEANDRO c/NORMA MONTANARO DE PICOLLO s/Apremio; Expte. N° 701/2015, la notificación por edictos a la Sra. Norma Montanaro de Picollo, del decreto de fecha 14/08/2015 que dispone San Lorenzo 14 de agosto de 2015. Atento lo manifestado se decreta: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por imciada la acción por los montos y conceptos expresados. Cítese de remate a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Noviembre de 2015. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario.

\$ 33 279063 Dic. 1 Dic. 3

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA DE CONSUMO, CRÉDITO, VIVIENDA Y URBANISMO Y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1173/13, se cita a los señores Cooperativa de Consumo, Crédito, Vivienda y Urbanismo y/o Juan Carlos Albarracín y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14818/9, Sección Iguazú, Manzana E, lote U14, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Setiembre de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278973 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GAYOSO JOSÉ ENRIQUE Y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1045/13, se cita al señor José Enrique Gayoso y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4064/2, Sección Urbano, Manzana 133, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278933 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI JOSÉ DOMINGO Y OTROS s/Apremio, Expte. N° 884/13, se cita a los señores José Domingo Girolami y/o Delfor Haroldo Girolami y/o Juan Herrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13093/0, Sección Girolami, Manzana I, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOSE LUIS HERIBERTO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 1050/13, se cita al señor Luis Heriberto Dose y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6803/1, Sección San Lorenzo, Manzana 13, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BONICCI MARIO ALFREDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1056/13, se cita a los señores Mario Alfredo Bonicci y/o Stella Maris Avella y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2958/7, Sección Urbano, Manzana 121, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSSINI ANDRÉS REYES y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 768/13, se cita a los señores Andrés Reyes Rossini y/o Hilda Carassai y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 251/9, Sección Urbano, Manzana 37, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARGAÑARAZ MARCIANO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 853/13, se cita al señor Marciano Argañaraz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2401/8, Sección Urbano, Manzana 2, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALE LUIS Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 864/13, se cita al señor Luis Sale y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3599/8, Sección Raviolo, Manzana G, lote 05A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARTÍNEZ DEMECIO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 841/13, se cita a los señores Demecio Martínez y/o Dominga Salcedo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1091/8, Sección Perreras, Manzana 8, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278945 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRÍGUEZ STELLA MARIS Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 876/13, se cita a la señora Stella Maris Rodríguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13347/0, Sección Amelong, Manzana Q, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278947 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALOTTO MÁXIMO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 880/13, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Juan Castellano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7728/9, Sección P. Galotto, Manzana 18, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278949 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VELÁZQUEZ RAMÓN ESTEBAN Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 762/13, se cita al señor Ramón Esteban Velázquez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12708/4, Sección S. Corazón, Manzana M, lote 002 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2015. - Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 278951 Dic. 1 Dic. 3

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DURAND OSVALDO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 990/14, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Osvaldo Durand, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 597 y cc del C.P.C.C. Villa Constitución, Dra. Dora Diez, (secretaria).

S/c 279034 Dic. 1 Dic. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AIDA SPAGNOLI, LC Nº 4.994.414, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279009 Dic. 1 Dic. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GOMEZ JUAN CARLOS, D.N.I. N° 36.488.179, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279008 Dic. 1 Dic. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Próspero, L.C. N° 5.823.568, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. Dora A. Diez (Abogada - Secretaria). Autos: PROSPERO, DELIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 738/2015). Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 279006 Dic. 1 Dic. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Irma Zarza, D.N.I. N° 0.744.199, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. Dora A. Diez (Abogada - Secretaria). Autos: ZARZA, ROSA IRMA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 720/2015). Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279004 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición de la Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados MERCEDES FLORES s/Sucesión; Expte. 811/15, se citaba los herederos, acreedores y/o legatarios de Mercedes Flores L.C. 2.359.111, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de Octubre de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279002 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados PASTOCCHI NELIDO s/Sucesión; Expte. N° 855/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nelido Pastocchi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279000 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: REYBET, JOSE MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 389/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José María Reybet, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, de Octubre de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 279001 Dic. 1 Dic. 16

En la causa: MANCINELLI, ARMANDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión Testamentaria (Expediente 787/2015), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Armando Mancinelli (L.E. 2.266.257), para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 279007 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Gloria Esther Aguirre, L.C.: 0.744.331, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos AGUIRRE, GLORIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 678/15. Villa Constitución, 10 Noviembre de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 279023 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Rubén Carlos Caporaletti, D.N.I. 6.129.209 y doña Magna Helena Digiuni, L.C. 6.470.087, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CAPORALETTI, RUBEN CARLOS y DIGIUNI, MAGDA HELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 677/15. Villa Constitución, 10 de Noviembre de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 279025 Dic. 1

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: BACCHELLA, NELIDA B. s/Sucesión; Expte. N° 818/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nélida Beatriz Bacchella, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Setiembre de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 278999 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados SANCHEZ MARIO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 771/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mario Enrique Sánchez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Noviembre de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 278997 Dic. 1 Dic. 16

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la única nominación de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ramón Delfín Nuñez; Dolores Nuñez y Juan Alfredo Nuñez, para que dentro del término y bajo

apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal en los autos: RAISCOVICH, LUCAS JAVIER c/NUÑEZ, JUAN ALFREDO y Otros s/Demanda de Escrituración; (Expte. Nº 1768/2013). Melincué, 23 de Noviembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 279016 Dic. 1 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados REYNOSO NESTOR CARLOS s/Sucesión; (Exp. Nº 1550/15), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Néstor Carlos Reynoso, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 19 de Noviembre de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 279003 Dic. 1 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Agustín Miguel Denunzio, D.N.I. Nº 4.949.995, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley. Autos: DENUNZIO, AGUSTÍN MIGUEL s/Sucesión; Expte. Nº 864/2015). - Melincué, 28 de Agosto de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 278994 Dic. 1 Dic. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados ZEC JUAN HECTOR s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. 737/11) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, se ha dispuesto publicar edictos 1 (una) vez por mes durante 6 (seis) meses, a fin de citar al presunto ausente, Sr. Juan Héctor Zec, D.N.I. 6.130.860, a fin de que comparezca a estos obrados. Venado Tuerto, 4 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. Andrea Chaparro Secretaria.

\$ 33 278343 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados ECHAVARRIA, HERMELINDA FEDERICA s/Sucesión; (Expte. Nº 668/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hermelinda Federica Echavarria, L.C. Nº 4.098.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 19 de Noviembre de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 278927 Dic. 1 Dic. 16
